

trocientos sesenta y dos millones doscientas veinticinco mil novecientas noventa pesetas).

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-512, de Salamanca a Coria por Las Hurdes. Tramo: Pinofranqueado - CC-204 (Pozuelo de Zarzón)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 14 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas BALPIA, S.A. y 6 más, en la cantidad de 676.000.000 pesetas (seiscientos setenta y seis millones de pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera C-413, de Herrera del Duque a Santa Olalla. Tramo: CC-420 (Castuera) - BA-623 (Higuera de la Serena)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de mayo de 1991, así como el

Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa Cubiertas y MZOV, S.A., en la cantidad de 683.948.070 pesetas (seiscientos ochenta y tres millones novecientas cuarenta y ocho mil setenta pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la Carretera CC-904, de Naval Moral de la Mata a Jarandilla de la Vera. Tramo: Intersección con la CC-914 - C-501 (Jarandilla de la Vera)».

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 22 de mayo de 1991, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 11 de enero de 1990 (D.O.E. 23.01.90),

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas JNG, S.A.-Víctor Burcio, en la cantidad de 478.998.162 pesetas (cuatrocientos setenta y ocho millones novecientas noventa y ocho mil ciento sesenta y dos pesetas) «Variante n.º 1».

Mérida, 7 de junio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ